

12
dia veintey tres del corriente, a las tres y
media horas de ella, en las Casas del
Gobernador Presidente, lo que se anuncia al Publico
por medio de nuevos Edictos.

Estado del }
Puerto - } Viose en este Ayuntamiento el Estado de la Poblacion
de la semana que finio en este del corriente, por
el que consta ser el total consumo de Añinos
seiscientas quince arrovas; haver existente
quatro mil trescientas cincuenta y nueve arrovas,
y de trigo ciento y cincuenta fanegas, con lo demas
que se precisa: Entendido por esta Ciudad, Acuerda
que queda en su inteligencia.

Cerragero }
Viose en este Ayuntamiento un Memorial de Juan
Melgarejo en que solicita licencia para haver
tienda de Maestro Cerragero por termino de
seis meses, a fin de proporcionar la examina
Entendido por esta Ciudad, Acuerda; Concede
al susodicho el permiso, y licencia que solicita.

Vino por ma. }
Viose en este Ayuntamiento un Memorial de
Fran. Ortiz en que solicita permiso para vender
vino por ma. en esta Poblacion: Entendido por
esta Ciudad, Acuerda; y se le concede en la for
ma ordinaria.

Jaron }
Lo el Infraescrito Escribano mayor hizo
presente, y le hizo la diligencia practicada para
el Abasto de Caras de pinta que no se ha
podido verificar por no estar en proporcion
las porturas: Entendido por esta Ciudad,
Respecto a haver cumplido dho. Abasto
y no haverse celebrado nueva obligacion:
Acuerda; se fijen nuevos Edictos en soli
citud de personas que quieran hacerlos

